



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 19 de septiembre de 2022

RES. DECECO Nº 861/22

Expte. Nº 6723/22

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Bruno CORTES y el Consejero Directivo, Víctor QUIPILDOR, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la Conferencia sobre "**ENTREVISTA LABORAL Y ARMADO DE CURRICULUM VITAE**", y:

CONSIDERANDO:

Que la referida Conferencia se llevará a cabo el día 23 de septiembre del corriente año, a horas 15:00, en la Escuela de Educación Técnica Nº 3133 de la Ciudad de Metán.

Que la actividad estará Coordinada por el Centro de Estudiantes de la Facultad, en forma conjunta a las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración de Personal I y II.

Que el evento estará a cargo de los profesores:

- Lic. Graciela PARTY
- Lic. Carlos GUAYMAS

Que el encuentro estará coordinado académicamente por el Cr. Eduardo TEJERINA, Docente Responsable de la Cátedra Gestión de Empresas y Administración de Personal I y II.

Que la convocatoria estará destinada a estudiantes de los Colegios Secundarios de la Ciudad de Metán, siendo de interés para todos sus participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la realización de la Conferencia sobre **"ENTREVISTA LABORAL Y ARMADO DE CURRÍCULUM VITAE"**, a desarrollarse el día 23 de septiembre del corriente año, a horas 15:00, en la Escuela de Educación Técnica Nº 3133 de la Ciudad de Metán.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa